

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN MADRID



ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA (UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL)

Jefe de Servicio: DR. CELSO ARANGO LÓPEZ

Tutoras:

Marisa García-Ontiveros Cuéllar

Silvia Holguera Ortiz

Nuria Arroyo López

DENOMINACIÓN OFICIAL (REAL DECRETO 2490/1998) DE LA ESPECIALIDAD:
PSICOLOGÍA CLÍNICA

DURACIÓN: 4 AÑOS (Orden SAS/1620/2009)

TITULACIÓN REQUERIDA PREVIA: GRADO DE PSICOLOGÍA

Actualización: enero 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Definición y características de la especialidad.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

- 2.1 Recursos humanos: plantilla de profesionales.
- 2.2 Recursos físicos: dependencias físicas del servicio. Localización y contacto (teléfono y correo electrónico)
- 2.3 Recursos técnicos: equipamiento.
- 2.4 Cartera de servicios.
- 2.5 Actividad asistencial en el último año.

3. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

- 3.1 Plazas acreditadas y tutores.
- 3.2 Características generales del programa de la especialidad.
- 3.3 Objetivos generales de formación.
- 3.4 Programa de formación del MIR y cronograma de las rotaciones.
- 3.5 Guardias.
- 3.6 Rotaciones externas
- 3.7 Supervisión y evaluación de la formación.

4. ACTIVIDADES DOCENTES

- 4.1 Sesiones del servicio, interdepartamentales y generales.
- 4.2 Congresos y cursos de la especialidad.
- 4.3 Participación del MIR en la docencia.

5. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y PUBLICACIONES

- 5.1 Formación en investigación.
- 5.2 Publicaciones y comunicaciones a congresos y cursos.
- 5.3 Planificación para la realización de la Tesis Doctoral

6. MATERIAL DOCENTE

- 6.1 Libros de la especialidad
- 6.2 Bases de datos y revistas electrónicas
- 6.3 Páginas web recomendables

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Definición y características de la especialidad.

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

El programa formativo se estructura sobre la base de una formación básica en Psicología Clínica, que permita a los futuros especialistas ejercitar con eficacia las tareas propias de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los diversos campos que hoy configuran la especialidad. Estos campos no se limitan hoy al ámbito tradicional de la salud mental. Por ello, en el programa se contempla que, en el último año de residencia, los PIR realicen recorridos formativos específicos con el fin de que puedan acceder a áreas formativas no incluidas en el circuito básico de rotación.

El contenido formativo se divide en una parte teórica basada en los conocimientos doctrinales propios de la especialidad, recogidos en los diferentes textos, y en una parte práctica formada por los contenidos y habilidades tanto diagnósticas como terapéuticas para el manejo de los distintos procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos. El Psicólogo en formación ha de aprovechar en todo momento las oportunidades que la realidad clínica de los pacientes le ofrece, independientemente del nivel o año formativo en que se encuentre, aunque hay un perfil para cada nivel formativo. El residente ha de tener en cuenta que él es el principal interesado en su formación por lo que la responsabilidad del estudio teórico de libros y revistas científicas recaerá en el psicólogo residente

supervisado por el tutor de residentes y por los diferentes psicólogos clínicos que intervienen en su formación.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

La especialidad de Psicología Clínica forma parte del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del HGUGM.

El HGUGM tiene como misión y visión prestar asistencia con el máximo nivel científico-técnico a la población de la antigua Área1.

El Área se define desde la práctica de la Salud Mental Comunitaria. Desarrollada en el nivel asistencial sanitaria de Atención Especializada y territorialmente centrada en la sectorización de Atención Primaria sobre la que se trabaja.

El desarrollo de la actividad se estructura sobre la existencia de equipos interprofesionales y se realizará con un enfoque teórico que evite la fragmentación y disociación asistencial (biológico, psicológico y social).

Para su desarrollo contempla la existencia de:

- a) Circuito sanitario (Dispositivos hospitalarios: UHB I, II y Hospitalización a Domicilio de Adultos, Unidad de Hospitalización de Adolescentes, Hospital de Día de Adolescentes, Interconsulta y Enlace de Adolescentes, Interconsulta y Enlace de Adultos, Hospital de Día de Adultos, Unidad de atención a salud mental de Personas Sordas, Unidad de atención a Víctimas de violencia de Género: ATIENDE, Psiquiatría Perinatal, Unidad de Trastorno de Conducta Alimentaria, Unidad de Atención a Personas con Trastorno del Espectro Autista AMITEA, Unidad de Investigación, Unidad de Adicciones Comportamentales ADCOM, Urgencias y Servicios comunitarios: servicios de salud mental (CSM).
- b) Dispositivos específicos de rehabilitación (centros de día, hospitalización de media y/o larga estancia, rehabilitación psicosocial, etc.)
- c) Recursos socio-sanitarios (propios de la comunidad).
- d) Recursos docentes y de investigación.

2.1 Recursos humanos: plantilla de profesionales.

- Director del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental: Dr. Celso Arango López
- Codirector del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental (Jefe de Servicio adultos): Dr. Francisco Ferre Navarrete.

- El Departamento de Enfermería cuenta con una Jefa de Departamento, 2 Jefas de Unidad en turno de mañana, una Jefa de Unidad generalista para el turno de tarde compartida con el IPO y 2 Jefas de unidad para los turnos de noche compartidas también con el IPO. El Departamento cuenta con 46 DUEs, 58 Auxiliares clínicos y 8 AOS.
- Forman parte de la plantilla del Departamento 5 Trabajadoras Sociales y 5 Terapeutas Ocupacionales.
- El IPS Marañón cuenta con 38 Psicólogos Clínicos repartidos en los distintos dispositivos de Salud Mental.

Estructura funcional:

Atención a población infanto-juvenil (0-17 años). Servicio de Psiquiatría del niño y del adolescente

Nivel hospitalario

1. Hospital Materno Infantil. Consulta Psicología Infanto-juvenil.

- **Consulta general.**
- **Programa de Neuropsiquiatría y Neuropsicología.**
- **Unidad de Menores en Riesgo Psíquico, UMERP.**
- **Interconsultas del Hospital Materno Infantil.**
- **Interconsultas del Hospital Materno Infantil (Obstetricia y Neonatología).**
- **Programa de Genética y Salud Mental (0-17 años).**
- **Programa de Salud Mental Perinatal.**

2. Recursos para adolescentes.

- **Unidad de Hospitalización Breve (UADO).**
- **Consulta Ambulatoria.**
- **Programa Genética y Salud Mental (adultos).**
- **PRISMA: Programas Intensivos Salud Mental Adolescentes.**
 - Programa de Intervención en Psicosis Adolescente (PIENSA).
 - Programa ATraPA (Acciones para el tratamiento de la personalidad en adolescentes).

3. AMI-TEA. Programa para la Atención Médica Integral de los pacientes con Trastorno del Espectro Autista.

4. Diagnóstico Complejo TEA. (0-25 años)

5. AdCom AdCom. Adicciones comportamentales.

Ubicación: Psiquiatría, segunda planta.

Nivel comunitario

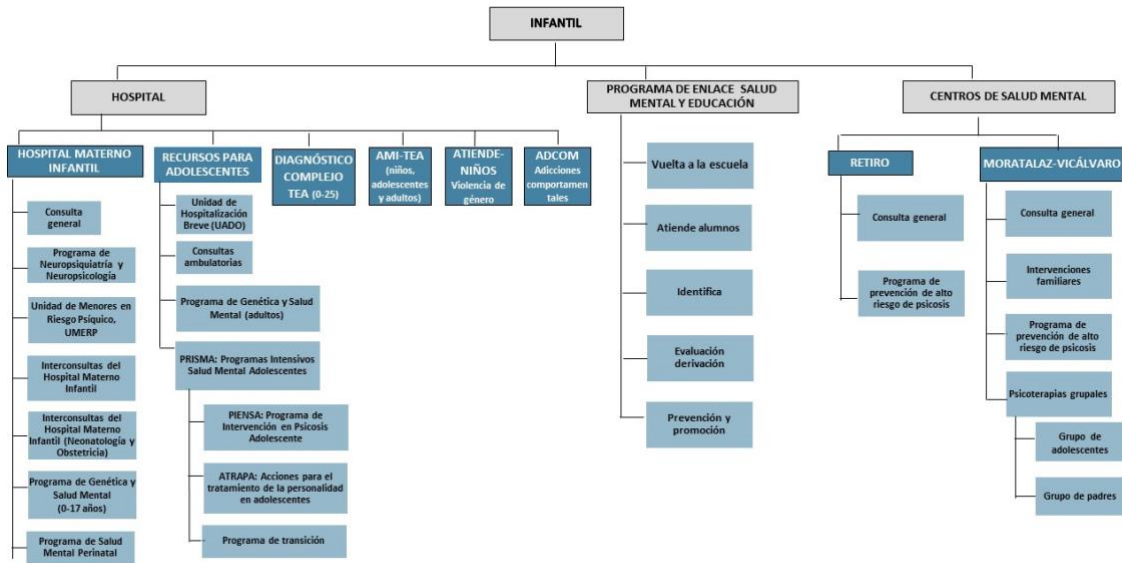
1. Centro de Salud Mental Retiro.

- **Consulta general.**
- **Atiende niños.**
- **Programa de Prevención de Alto Riesgo de Psicosis.**

2. Centro de Salud Mental Moratalaz-Vicálvaro.

- **Consulta general.**
- **Intervenciones familiares.**
- **Programa de Prevención de Alto Riesgo de Psicosis.**
- **Psicoterapias grupales.**
 - Grupo de adolescentes
 - Grupo de padres

3. Programa de enlace Salud Mental y Educación



Atención a personas mayores de 18 años. Servicio de Psiquiatría de adultos

Nivel hospitalario

1. UHB. Unidad de Hospitalización Breve.

- **Unidad Abierta.**

2. Psiquiatría de Interconsulta y Enlace.

- **Interconsulta hospitalaria.**
 - Programa de intervención en crisis y atención al trauma psíquico. (en desarrollo)
- **Programa de enlace con la unidad de cuidados paliativos.**
- **Psicooncología.**
 - Atención individual y grupal
 - Intervenciones con Equipos Oncología, Hematología y otros Médico-Quirúrgicos
 - Asistencia a Comités de Tumores
- **Grupo de psicoterapia para pacientes con Enfermedades Inflammatorias Mediadas por la Inmunidad (CEIMI)**

- **UVAD, unidad de seguimiento cercano y cuidados domiciliarios del servicio microbiología para pacientes con VIH/SIDA.** (Dependiente del servicio de Microbiología).
- **Unidad de Rehabilitación Cardíaca.**
- **Programa Psicogine.**
- **Evaluación psicológica de los candidatos a cirugía bariátrica para el Servicio de Endocrinología y Cirugía.**
- **Evaluación neuropsicológica de pacientes con deterioro cognitivo, demencia y trastorno de la conducta para el Servicio de Neurología y Neurocirugía.**
- **Protocolo de Evaluación Psiquiátrica y Psicológica en Trasplantes.**
- **Programas desarrollados con motivo de la pandemia por coronavirus.**
 - Programa de Interconsulta COVID-19.
 - Programa de Atención Psicológica al Personal Sanitario. Individual y grupal
 - Programa de Intervención en Salud Mental al Paciente COVID Post-UCI
 - Programa de Estimulación Cognitiva
 - Participación en la Unidad Clínica Hospitalaria Multidisciplinar COVID-19 (CoMCovid-19, Adultos)

3. Unidades de referencia institucional.

- **Unidad de salud mental para personas sordas (USMS).**
- **Programa Atiende. Atención a las mujeres víctimas de violencia de género.**
- **AdCom. Adicciones comportamentales.**
- **PIATCA Clínica TCA.** (Alianza estratégica Hospital Universitario Santa Cristina)

4. Hospital de día.

- **Programa PAIPAL (Programa Ambulatorio Intensivo para pacientes Límite).**
- **Consultas ambulatorias.**

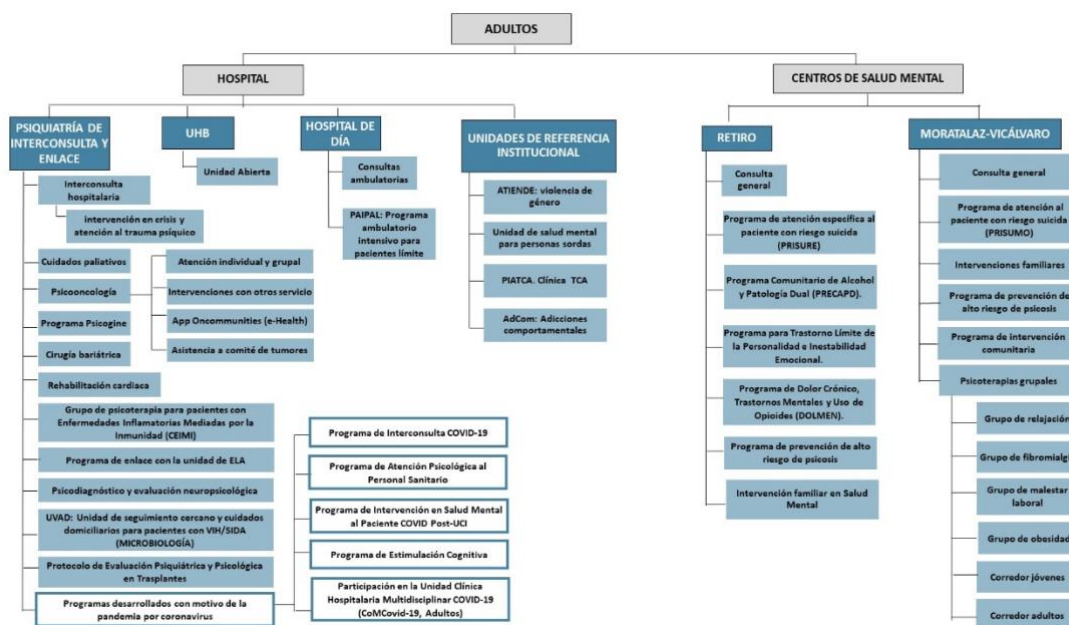
Nivel comunitario.**1. Centro de Salud Mental Retiro.**

- **Consulta general.**
- **Programa de atención específica al paciente con riesgo suicida (PRISURE).**
- **Programa Comunitario de Alcohol y Patología Dual (PRECAPD).**
- **Programa para Trastorno Límite de la Personalidad e Inestabilidad Emocional.**
- **Programa de Dolor Crónico, Trastornos Mentales y Uso de Opioides (DOLMEN).**
- **Intervención familiar en Salud Mental.**
- **Programa de Prevención de Alto Riesgo de Psicosis**

2. Centro de Salud Mental Moratalaz-Vicálvaro.

- **Consulta general.**
- **Programa de atención específica al paciente con riesgo suicida (PRISUMO).**
- **Programa de Prevención de Alto Riesgo de Psicosis**
- **Programa de intervención comunitaria**
- **Intervenciones familiares.**
- **Psicoterapias grupales.**
 - Grupo de relajación
 - Grupo de fibromialgia
 - Grupo de malestar laboral
 - Grupo de obesidad
 - Grupo corredor terapéutico jóvenes
 - Grupo corredor terapéutico adultos

4. Centro de Salud Mental Arganda (alianza estratégica Hospital Universitario del Sureste)



Nivel extrahospitalario

1. Recursos intermedios de rehabilitación y reinserción social. Dispositivos no dependientes directamente de la red de salud mental del Área pero integrados funcionalmente en ella. Principalmente son servicios concertados con Hermanas Hospitalarias e Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales.

- C.R.P.S. (Centro de Rehabilitación Psicosocial).
- C.R.L. (Centro de Rehabilitación Laboral)
- Centro de Día.

2. Recursos adicciones. Dispositivos dependientes de la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones.

2.2 Recursos físicos: dependencias físicas del servicio. Localización y contacto (teléfono y correo electrónico)

- Hospital Materno Infantil: Consulta general; Programa de Neuropsiquiatría y Neuropsicología; Unidad de Menores en Riesgo Psíquico, UMERP; Interconsultas del Hospital Materno Infantil; Interconsultas del Hospital

Materno Infantil (Obstetricia y Neonatología); Programa de Genética y Salud Mental (0-17 años); Programa de Salud Mental Perinatal.

Ubicación: Edificio de Maternidad del H.G.U.G. Marañón. Teléfono de contacto 91 529 02 35

- Unidad de Hospitalización Breve (UADO). Edificio de Instituto de Psiquiatría.
- Consulta Ambulatoria. Edificio de Instituto de Psiquiatría.
- PRISMA: Programas Intensivos Salud Mental Adolescentes. Ubicación: Edificio de Instituto de Psiquiatría. Teléfono de contacto: 91 426 91 33
- AMI-TEA. Programa para la Atención Médica Integral de los pacientes con Trastorno del Espectro Autista. Ubicación: Servicio de Psiquiatría del Niño y el Adolescente. Teléfonos de contacto: 91 426 93 96 / 91 344 28 79
- Diagnóstico Complejo TEA. (0-25 años). Ubicación: Servicio de Psiquiatría del Niño y el Adolescente. Teléfono de contacto 91 586 81 35
- AdCom AdCom. Adicciones comportamentales. Ubicación: Edificio de Instituto de Psiquiatría, segunda planta.
- Centro de Salud Mental Retiro. Ubicación: Calle López de Rueda 43. Teléfono de contacto: 91 400 86 90
- Centro de Salud Mental Moratalaz-Vicálvaro. Ubicación: Calle Hacienda de Pavones 348. . Teléfono de contacto: 91 400 86 90
- Programa de enlace Salud Mental y Educación. Ubicación: Calle López de Rueda 43. Teléfono de contacto: 91 400 86 90
- UHB. Unidad de Hospitalización Breve. Ubicación: Edificio de Instituto de Psiquiatría. Segunda planta
- Unidad Abierta. Edificio de Instituto de Psiquiatría. Segunda planta
- Psiquiatría de Interconsulta y Enlace. Edificio de Instituto de Psiquiatría.
- Unidad de salud mental para personas sordas (USMS). Ubicación: Edificio de Instituto de Psiquiatría.
- Programa Atiende. Atención a las mujeres víctimas de violencia de género. Ubicación: Edificio de Instituto de Psiquiatría.

- AdCom. Adicciones comportamentales. Ubicación: Edificio de Instituto de Psiquiatría. Segunda planta
- PIATCA Clínica TCA. Ubicación: Calle Maestro Amadeo Vives, N° 2-3. 3ª Planta, Edificio A de hospitalización. 73 Tlf centralita del Hospital: 91-557-43-00. Tlf la Secretaría de la UTCA: 91-557-43-73 (Alianza estratégica Hospital Universitario Santa Cristina)
- Hospital de día. Ubicación: IPS Marañón. Teléfono de contacto: 915868146
- Centro de Salud Mental Arganda (alianza estratégica Hospital Universitario del Sureste). Ubicación: Calle Juan de la Cierva, 20. Teléfono: 918703997

2.3 Recursos técnicos: equipamiento.

Los recursos técnicos propios de la especialidad que nos ocupa así como los disponibles en el marco del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

2.4 Cartera de servicios.

- Se incorporan aquellas técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos que pueden ser utilizados en el abordaje de las personas con trastorno mental.
- Psicoterapia individual.
- Psicoterapia breve, focalizada y de orientación dinámica
- Psicoterapia interpersonal
- Psicoterapia de grupo
- Psicoterapia cognitiva y de modificación de la conducta
- Psicoterapia breve, focalizada y de orientación dinámica.
- Psicoterapia interpersonal
- Psicoterapia de Familia
- Grupos multifamiliares

2.5 Actividad asistencial en el último año.

La actividad asistencial del IPS-Marañón en el año 2022, dividida por dispositivos, fue la siguiente:

- Centro de Salud Mental de Retiro (adultos):
Psiquiatría: 1620 nuevas consultas y 8905 sucesivas.

Psicología Clínica: 1001 nuevas consultas y 4500 sucesivas.

- Centro de Salud Mental de Retiro (infanto-juvenil):

Psiquiatría: 346 nuevas consultas y 3246 sucesivas.

Psicología Clínica: 338 nuevas consultas y 1600 sucesivas.

- Centro de Salud Mental de Moratalaz (adultos):

Psiquiatría: 1783 nuevas consultas y 12741 sucesivas.

Psicología Clínica: 1050 nuevas consultas y 4700 sucesivas.

- Centro de Salud Mental de Moratalaz (infanto-juvenil):

Psiquiatría: 480 nuevas consultas y 1490 sucesivas.

Psicología Clínica: 367 nuevas consultas y 1569 sucesivas.

- Unidad de Hospitalización Breve (adultos):

Número de ingresos al año: 1123

Porcentaje de ocupación: 78,8%

Estancia media: 9,3 días.

- Unidad de Hospitalización Breve (adolescentes):

- Número de ingresos al año: 565

- Porcentaje de ocupación: 92,9%

- Estancia media: 12,8 días.

3. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

3.1 Plazas acreditadas y tutores

La especialidad de Psicología Clínica cuenta con cuatro plazas acreditadas para residentes PIR y tres tutoras de residentes.

En total, el departamento cuenta con seis tutores de psiquiatría, dos de los cuales son psiquiatras infantiles con la acreditación de la especialidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia y cuatro de ellos Psiquiatras.

3.2 Características generales del programa de la especialidad

El Departamento establece un sistema de profesionales responsables de áreas de conocimiento / asistenciales flexible, con la participación de numerosos profesionales del área en aspectos puntuales de su interés, junto con los tutores generales responsables de la armoniosa formación de los residentes

La labor asistencial del PIR, imprescindible para su correcto aprendizaje, no deberá interferir en el desarrollo integrado y progresivo de su formación. El desarrollo de los aspectos teóricos del programa formativo se realizará dando prioridad a la participación activa del residente a través, entre otras fórmulas, del sistema de seminarios y el autoestudio tutorizado.

3.3 Objetivos generales de la formación

Objetivos generales:

a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.

c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.

d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

Objetivos específicos:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.

b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.

c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.

d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.

g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.

h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.

i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.

j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno

mental.

k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.

l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.

m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.

n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.

p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.

q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.

r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.

s) Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.

t) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.

u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.

v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología

clínica.

w) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.

x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.

y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

3.4 Programa de formación del PR y cronograma de las rotaciones

Como norma general, cada residente cumplirá los periodos de la organización anual que se recomienda en el programa oficial, incluso, siguiendo exactamente el plan organizativo y considerando también los intereses del residente.

ITINERARIO FORMATIVO RESIDENTES PSICOLOGÍA CLÍNICA. HGUGM

	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
R1 A	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM
R1 B	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM
R1 C	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM
R1 D	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM	CSM
R2 A	HD	HD	HD	HD	CRPS	CRPS	CRPS	Adicción	Adicción	Adicción	Adicción	Primaria
R2 B	CRPS	CRPS	CRPS	HD	HD	HD	HD	Adicción	Adicción	Adicción	Adicción	Inter
R2 C	Adicción	Adicción	Adicción	Adicción	UHB	UHB	HD	HD	HD	HD	CRPS	CRPS
R2 D	UHB	UHB	Adicción	Adicción	Adicción	Adicción	CRPS	CRPS	CRPS	HD	HD	HD
R3 A	Primaria	PERI	PERI	Inter	Inter	Inter	Inter	UHB	UHB	CSM IJ	CSM IJ	CSM IJ
R3 B	Inter	Inter	Inter	PERI	PERI	Primaria	Primaria	UADO	UADO	ESP	ESP	ESP
R3 C	CRPS	Primaria	Primaria	UADO	UADO	PERI	PERI	Inter	inter	inter	inter	PRISMA
R3 D	HD	Inter	Inter	Inter	inter	PRISMA	PRISMA	PERI	PERI	Primaria	Primaria	ESP
R4 A	CSM IJ	EXT	EXT	EXT	PRISMA	PRISMA	ESP	ESP	ESP	ESP	UADO	UADO
R4 B	ESP	EXT	EXT	EXT	CSM IJ	CSM IJ	CSM IJ	CSM IJ	PRISMA	PRISMA	UHB	UHB
R4 C	PRISMA	EXT	EXT	EXT	CSM IJ	CSM IJ	CSM IJ	CSM IJ	ESP	ESP	ESP	ESP
R4 D	ESP	ESP	ESP	EXT	EXT	EXT	UADO	UADO	CSM IJ	CSM IJ	CSM IJ	CSM IJ

Formación continuada:

- R: Neuropsicología. Adultos e Infantil
- R2, R3 y R4: Grupos (VIH, PEIMI, ONCO, DBT...) e Investigación.

Oferta de rotación Específica: Sordos y Paliativos, ATIENDE, TCA, AMI-TEA y diagnóstico complejo, adicciones comportamentales.

CRPS: Centro de Rehabilitación Psicosocial. Vallecas Villa y Puente Vallecas

Adicciones: Dr. León y Nuestra Señora de la Paz

Infantil: PRISMA (HD), UADO (UHB) y CSM I-J.

PRIMER AÑO

La rotación durante el primer año de residencia se realiza en uno de los Centros de Salud Mental del Área. **Actualmente en el Centro de Salud Mental de Retiro, Centro de Salud Mental de Moratalaz y CSM de Arganda.**

Durante todo el año se realizará el programa de atención a la salud mental comunitaria, ambulatoria y de soporte de la Atención Primaria.

OBJETIVOS:

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a la Salud Mental.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud y, en especial, de la salud mental.

ACTIVIDADES:

- ✓ Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas.
- ✓ Elaboración de historias clínicas.
- ✓ Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo.
- ✓ Presentación de casos en sesiones clínicas y asistencia a las mismas.
- ✓ Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
- ✓ Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- ✓ Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.

SEGUNDO AÑO

Durante el segundo año, el residente de psicología clínica rotará por **Adicciones** (cuatro meses) y por **Rehabilitación** (siete meses, que se completarán durante el tercer año).

- a) **Adicciones.** La rotación se realizará en Nuestra Señora de la Paz y Dr. León u otro del área en función de la disponibilidad.

OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción y las principales adicciones comportamentales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas.
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia

y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.

ACTIVIDADES:

- ✓ Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas.
- ✓ Realización de historias y de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
- ✓ Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
- ✓ Seguimiento de pacientes y participación en sesiones clínicas.

b) Rehabilitación. La rotación se realiza en los Centro de Rehabilitación Psicosocial de Vallecas.

OBJETIVOS:

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para estos pacientes.
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios/as dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastornos mentales graves.

ACTIVIDADES:

- ✓ Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- ✓ Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral.
- ✓ Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficits cognitivos, emocionales y sociales.
- ✓ Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma.
- ✓ Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastornos mentales graves.

TERCER AÑO

Durante el tercer año de residencia el residente rotará por **Atención Primaria** (2 meses). También se realizan en el **Hospital General Universitario Gregorio Marañón** las rotaciones de **Hospitalización y Urgencias** y de **Psicología Clínica de la Salud**. **Interconsulta y Enlace**.

- a) **Atención Primaria.** La rotación se realizará en un Centro de Atención Primaria del Área.

OBJETIVOS:

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos disciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de

vida del paciente y de su familia.

- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

ACTIVIDADES:

- ✓ Participar en la consulta del médico de Atención Primaria.
- ✓ Participar en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica).
- ✓ Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo.
- ✓ Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental.
- ✓ Elaboración de informes clínicos.
- ✓ Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria.
- ✓ Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.

b) Hospitalización. La rotación de cuatro meses se realiza en uno de los **tres servicios de Hospitalización Breve del Hospital General Universitario Gregorio Marañón**, de acuerdo con las preferencias del residente y la disponibilidad del servicio.

OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de

tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos.

ACTIVIDADES:

- ✓ Diagnóstico de los pacientes ingresados a través de la aplicación de técnicas y pruebas psico-diagnósticas y de evaluación neuropsicológica, valoración de resultados y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
- ✓ Realización de historias clínicas e indicaciones e informes.
- ✓ Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario.
- ✓ Realización de intervenciones individuales y de grupo y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación y en situaciones de crisis.
- ✓ Participación en sesiones clínicas. Presentación de casos.

c) Psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace. La rotación de seis meses de duración **se realiza en el servicio de Interconsulta y Enlace del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.**

OBJETIVOS:

- Adquisición de actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas.

- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.

ACTIVIDADES:

- ✓ Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o tratamiento de la patología médica.
- ✓ Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, control del dolor, afrontamiento del estrés, de automanejo y psicoeducativos, a diferentes niveles (individual, familiar y de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, e impacto de los tratamientos.
- ✓ Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos médicos.
- ✓ Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica a pacientes con enfermedad neurológica.
- ✓ Colaborar con otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de los pacientes ingresados.

CUARTO AÑO

La rotación en **Psicología Clínica Infancia y Adolescencia** tiene una duración de seis meses. Se comienza la rotación en el tercer año, en el que se está un mes en esta rotación y se continúa durante otros cinco meses más en el cuarto año. En este año, también se realiza la rotación libre durante 3 meses. Por último, y con una duración de cuatro meses, se realiza la rotación por un área de Formación Específica.

- a) Psicología Clínica Infancia y Adolescencia.** Esta rotación se realiza en el **Hospital General Universitario Gregorio Marañón, en el Servicio de**

Psiquiatría Infanto- Juvenil (Consultas externas y Unidad de Adolescentes)**OBJETIVOS:**

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar los instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales en niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, elaborar historias e informes clínicos y periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en niños y adolescentes, en los niveles individual, familiar y de grupo.

ACTIVIDADES:

- ✓ Evaluación de casos y diagnóstico psicopatológico en primeras consultas.
- ✓ Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.
- ✓ Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
- ✓ Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y la adolescencia.
- ✓ Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y la adolescencia.
- ✓ Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.

La **rotación de libre disposición** tiene una duración de tres meses y se realiza en función

de los intereses del residente, siempre que exista la disponibilidad en el servicio donde pretende realizar esta rotación.

La rotación en **Áreas de Formación Específica** tiene una duración de cuatro meses. Se introduce esta rotación debido a que la psicología clínica tiene cada vez más una gran complejidad, dedicándose a ámbitos muy diversos.

Por ello, se proponen **ocho posibles recorridos formativos**, teniendo en cuenta que el tiempo mínimo de rotación en una de las áreas específicas no puede ser inferior a dos meses. Las áreas para elegir son:

- ✓ El Área de Cuidados Paliativos.
- ✓ El área de Trastornos de la conducta alimentaria.
- ✓ El Programa ATIENDE, atención específica para mujeres víctimas de violencia de género.
- ✓ Programa de referencia autonómica para Personas Sordas con Problemas de Salud Mental.
- ✓ Programa AMITEA, atención especializada multidisciplinar e integral para pacientes con trastornos del Espectro Autista.
- ✓ Programa de adicciones comportamentales (AdCom).

Todas las áreas y programas específicos mencionados se ofrecen como formación dentro del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

3.5. Rotaciones externas

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos autorizados por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, que se llevan a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa formativo ni en la acreditación otorgada a la unidad docente. El residente podrá solicitar la realización de rotaciones fuera de la unidad docente, siempre que se ajusten al plan formativo de la especialidad y que contemplen la adquisición de competencias no incluidas entre la oferta propia de la unidad docente. La rotación libre opcional se realiza en el cuarto año de residencia, consensuada siempre

por el tutor y el residente, y visada y aceptada por el jefe de estudios y la comisión de docencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón. En ella se tendrá en cuenta la evolución observada en el residente, sus debilidades, fortalezas e intereses, priorizándose la realización en dispositivos de excelencia, en los cuáles se esté desarrollando de forma puntera una determinada técnica o enfoque.

3.6. Supervisión y evaluación de la formación

Después de cada rotación se realizará una valoración del Residente. Esta valoración será llevada a cabo por el Tutor y por el Jefe de Unidad por donde el especialista haya rotado. La evaluación queda reflejada en la “Ficha de Evaluación” o “Ficha 1” valorando en una escala de 4 grados (0= insuficiente, 1= suficiente, 2= destacado, 3= excelente)

Los aspectos para valorar son los siguientes:

- Conocimientos y Habilidades
- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos
- Actitudes
- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente / familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

El Tutor envía esta valoración a la Comisión de Docencia (CD) al finalizar cada rotación del residente, con el fin de realizar una monitorización más estrecha de su formación.

En otra Ficha de Evaluación (Ficha 2) se refleja la nota final del Residente, y es la recopilación de la media de todas las Fichas 1. En caso de ser favorable, el Residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda.

El Residente deberá elaborar una Memoria Anual de actividades, que será obligatoria para el residente y sin ella no será evaluado.

Deberá ir firmada por el Tutor y por el Jefe de Departamento y es un modelo estándar para todos los residentes.

Además, las Tutoras realizarán entrevistas individuales, trimestrales, a cada uno de los residentes para evaluar su progreso en la consecución de objetivos en su itinerario formativo. Igualmente se considera importante evaluar áreas actitudinales, detectar posibles dificultades de manera temprana y orientar y motivar la adaptación en los diferentes ámbitos competenciales.

4. ACTIVIDADES DOCENTES

4.1 Sesiones del Servicio, interdepartamentales y generales.

Dado el elevado porcentaje de tiempo que el residente emplea en rotaciones extrahospitalarias, el Departamento decidió centralizar la mayor parte de la formación teórica en una jornada semanal, los miércoles, de 12 de la mañana a 17.30 horas (además de la sesión clínica del IPS-Marañón de 8.30 a 9.30 horas). De esta forma, en las primeras horas de la mañana, el residente puede realizar su rotación de forma normalizada permitiendo así garantizar el seguimiento de sus pacientes y favorecer la continuidad formativa.

Con la jornada docente de un día es posible planificar la actividad del residente en los dispositivos de rotación, facilita la asistencia y favorece la intensa implicación en la docencia de numerosos profesionales del área además del tutor, sin los cuales no sería factible.

4.2 Congresos y cursos de la especialidad.

Desde el Servicio se facilitará la realización de actividades docentes externas dentro del ámbito de la Salud Mental, priorizando aquellas que se realicen por organismos reconocidos.

4.3 Participación del PIR en la docencia.

Los residentes participan en la docencia de forma activa. En primer lugar, suelen realizar la presentación de un caso clínico en la sesión que se lleva a cabo a primera hora de la mañana los miércoles (IPS-Marañón) y los jueves alternos (servicio de psiquiatría infantil y de la adolescencia), bajo la supervisión y participación conjunta de un adjunto.

El residente también participa en la elaboración de seminarios que imparten el día docente.

5. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y PUBLICACIONES

5.1 Formación en investigación.

Desde el inicio de la residencia, se oferta a los residentes la colaboración en proyectos de investigación de su interés y que estén en marcha en el IPS-Marañón así como supervisión estructurada en el caso de que decidan iniciar su tesis doctoral.

5.2 Publicaciones y comunicaciones a congresos y cursos.

También desde el inicio de la residencia, se favorece que los residentes acudan a congresos y otros cursos de formación, promoviendo su participación activa en los mismos mediante póster y presentaciones orales. Por otra parte, los residentes cuentan con una supervisión cercana y estructurada en cuanto a publicaciones científicas se refiere.

5.3 Planificación para la realización de la Tesis Doctoral.

En el IPS-Marañón se promueve que los residentes se involucren en proyectos de investigación que sean de su interés, y que inicien su tesis doctoral con expertos clínicos, docentes e investigadores del servicio.

6. MATERIAL DOCENTE

6.1 Libros de la especialidad

La biblioteca del hospital dispone de unos fondos documentales extensos relevantes de contenidos concernientes a la Especialidad y disciplinas afines (revistas electrónicas y en soporte papel) así como acceso numerosos recursos bibliográficos on-line.

Además, el Servicio dispone de un sustancioso número de libros actualizados en Consulta y Hospitalización.

6.2 Bases de datos y revistas electrónicas

Se remite a la página web de la Biblioteca del HGUGM
<http://uti.hgugm.hggm.es/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index>

6.3 Páginas web recomendables

Se remite a la página web de la Biblioteca del HGUGM
<http://uti.hgugm.hggm.es/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index>

PubMed

Base de datos del ISBN BASE DE DATOSTEXTOC BESTBETS

C-17

CATs EN REHABILITACIÓN

CATs EN TERAPIA OCUPACIONAL DYNAMED

EBM Guidelines

Ebsco Online TEXTO COMPLETO! EVIDENCE BASED ON CALL

IME. Índice Médico Español InfoPOEMs- INFORETRIEVE

La Cochrane Library Plus 2004 LILACS

NLM GATEWAY

Otseeker

Ovid Online TEXTO COMPLETO! PEDro

ProQuest TEXTO COMPLETO! PSICODOC

ScienceDirect TEXTO COMPLETO!

Succinct and Timely Evaluated Evidence Reviews STEER TRIP-DATABASE

WEB OF KNOWLEDGE ISI

Wiley Interscience TEXTO COMPLETO!

También se consideran de interés las siguientes páginas webs:

- Biblioteca de guías de práctica clínica del Sistema Nacional de Salud (<http://portal.guiasalud.es>)
- Biblioteca Cochrane (<https://www.cochranelibrary.com>)
- Guías Clínicas de The National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE) (<http://nice.org.uk>)

- Guías Clínicas de American Psychiatric Association. (<http://psychiatry.org>). • Guías Clínicas de American Psychology Association. (<http://apa.org>).
- National Institute on Drug Abuse (NIDA) (<http://drugabuse.gov>)

A continuación se detallan las principales sociedades y asociaciones relevantes para la especialidad:

- COP Madrid: Colegio Oficial de la Psicología de Madrid (<http://copmadrid.org>)
- Consejo General de la Psicología de España (<https://www.cop.es>)
- AMSM: Asociación Madrileña de Salud Mental. (<http://amsm.es>)
- AEN: Asociación de Neuropsiquiatría. (<http://aen.es>).
- ANPIR: Asociación Nacional de psicólogos clínicos y residentes (<http://anpir.org>).
- AEPCP: Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (<http://aepcp.net>). Para la consulta las principales guías clínicas del ámbito de la psicología clínica pueden consultarse las fuentes numeradas a continuación: